

CUDAP. Exp.: 0054883/2013

Córdoba, 21 MAR 2014

**VISTO:**

La nota presentada solicitando la convalidación del “CURSO ANUAL DE CIRUGÍA - 2013”, que organizado conjuntamente por el Servicio de Cirugía General y las Cátedras de Cirugía I y II de la Unidad Hospitalaria n° 4 - Hospital San Roque, se llevó a cabo desde abril a diciembre del año 2013, bajo la Dirección del Sr. Prof. Dr. Anatole Bender, los Sres. Prof. Méd. Daniel García Andrada y Lucas Granero y el Sr. Méd. Rodrigo García, y

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 27 de febrero del 2014,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) **Convalidar** la realización del “CURSO ANUAL DE CIRUGÍA - 2013” (Cód. 295), que organizado conjuntamente por el Servicio de Cirugía General y las Cátedras de Cirugía I y II de la Unidad Hospitalaria n° 4 - Hospital San Roque, se llevó a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Anatole Bender, los Sres. Prof. Méd. Daniel García Andrada y Lucas Granero y el Sr. Méd. Rodrigo García, desde abril a diciembre del año 2013. La actividad tuvo un costo de \$ 100 (cien pesos) de inscripción y 1 cuota de \$ 100 (cien pesos).-

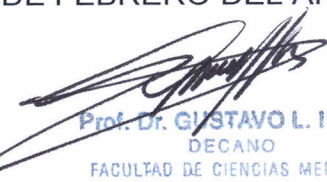
Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable - académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:  
SR.ccp

206